



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00175-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer Bucaramanga, Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS  
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a la solicitud de oficios elevada por la parte demandante el despacho resuelve estarse a lo resuelto en el numeral segundo del auto de fecha 2 de mayo del 2023 y atender al requerimiento realizado en aquella data.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ  
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 18 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS  
Secretario